



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

TIPO CONVOCATORIA:

Interna: _____

Externa: X

Cargo y/o servicio: Profesional Social

Invitación a presentar hoja de vida para participar en la convocatoria del cargo y/o servicio, de **Profesional Social** para el proyecto “Gobernanza para la gestión integral del agua en la Ecorregión La Mojana – Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en el Municipio de Ayapel – Córdoba”, cuyo objeto es realizar la implementación de acciones de restauración de la función de regulación de ecosistemas lénticos de la región de la Mojana de manera participativa para el NODO 02, Municipio de Ayapel; como parte de las acciones del componente de restauración ecológica del proyecto “Implementación de acciones de gobernanza ambiental para la gestión integral del agua como base del ordenamiento territorial sostenible en la Ecorregión de La Mojana: Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre”.

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:

1. Debe enviar:
 - FO-GT-42 Hoja de vida y postulación (Excel), junto con los soportes de la Hoja de vida. **No se aceptan otros formatos de hoja de vida.**
2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo y/o servicio que considere relevante **de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)** y la experiencia general.
3. **No se aceptan traslapes de tiempo** de experiencia laboral relevante.
4. Aplicar a esta convocatoria únicamente si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados.
5. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: hseghernandez@natura.org.co, escribiendo en el asunto: **(Convocatoria Profesional Social)**

Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:

1. **En un ARCHIVO PDF:**
 - Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral, en el mismo orden en que son referencias en el archivo Excel.
2. **En un ARCHIVO EXCEL** FO-GT-42 Hoja de vida y postulación diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada, ordenada de la más reciente a la más antigua.

Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	Miércoles 17 de junio
Fecha esperada de inicio	Lunes 25 de junio
Tipo de contrato y duración	Contrato Laboral a término fijo
Valor mensual de salario u honorarios:	\$4.000.000 Se le suministrará un auxilio de alimentación y desplazamiento para el desarrollo de las actividades de campo del contrato en el área de influencia del proyecto, por un valor mensual de \$1.200.000 en caso de contar Moto debe contar con los documentos correspondientes (tecno mecánica soat y licencia).
Lugar de prestación de servicio.	Municipio de Ayapel y las áreas de intervención del proyecto en la Mojana Fondo para la Vida y la Biodiversidad. NOTA: el candidato debe ser preferiblemente de la zona de influencia del proyecto: Ayapel, Montería, Pueblo Nuevo, Montelíbano, y municipios del departamento de Córdoba

Perfil profesional requerido

Educación	Profesional en ciencias sociales, antropología, sociología, trabajo social, áreas afines.
-----------	---



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

Experiencia	<p>Experiencia General: 4 años de experiencia general en procesos de intervención social, trabajo comunitario y fortalecimiento organizativo con comunidades, organizaciones sociales o entidades públicas/privadas; formulación, implementación y seguimiento de proyectos sociales, ambientales o de desarrollo territorial, incluyendo actividades de participación comunitaria.</p> <p>Experiencia Específica de 2 años en: Procesos de fortalecimiento y capacitación comunitaria. Construcción de acuerdos Diálogo de saberes Inclusión del componente de género Gobernanza</p>
Conocimientos requeridos	<p>Manejo de herramientas y técnicas para la investigación social: planeación y caracterización predial participativa, capacitación comunitaria, cartografía social, investigación participativa. Manejo de conflictos Manejo de técnicas de capacitación popular</p>
Habilidades	<p>Responsabilidad Trabajo en equipo Buena comunicación, asertividad Pedagogía para transmitir conocimiento Seriedad y autoridad para cumplir y exigir cumplimiento</p>

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La Mojana es una subregión ubicada en la parte norte de Colombia, comprende once municipios en cuatro departamentos: Antioquia (Nechí); Bolívar (Magangué, Achí y San Jacinto del Cauca); Córdoba (Ayapel) y Sucre (San Marcos, Guaranda, Majagual, Sucre, Caimito y San Benito Abad); Está delimitada geográficamente al oriente con el río Cauca, al occidente con el río San Jorge y ciénaga de Ayapel, al nororiente con el brazo de Loba del río Magdalena, y al sur con las tierras altas de Caucasia y la serranía de Ayapel; la conforma un área de 500.000 hectáreas, aproximadamente, de las cuales el 72% pertenecen al departamento de Sucre. Los ríos corren dentro de una zona plana, anegable, conformada por ciénagas cruzadas por una serie de brazos, caños y arroyos que cambian de curso y de dirección de acuerdo con las condiciones de las diferentes épocas del año y de los niveles altos y bajos de los cauces de los ríos principales. Se caracteriza por ser una zona de humedales productivos, perteneciente a la Depresión Momposina, con la función ambiental de regular los caudales de estos ríos, amortiguar las inundaciones y facilitar la decantación y acumulación de sedimentos. La dinámica de sus aguas y la biodiversidad de sus especies de fauna y flora, que ahí encuentra su hábitat, proveen seguridad alimentaria y generan ingresos a sus pobladores. Los pobladores de La Mojana dominan una cultura anfibia sometida tanto a los vaivenes de las crecientes de los ríos como a sus sequías. Saben defenderse en tierra y en agua,



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

pues desde tiempos precolombinos han combinado las labores agrícolas, pecuarias y selváticas con la fluvial y pesquera en el mismo hábitat. La cultura anfibia explica el poblamiento lineal de caseríos o aldeas construidas en barrancos, secos y estrechos que bordean las corrientes fluviales.

El Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en desarrollo de su objeto misional y actividades encomendadas, permite canalizar recursos del presupuesto general de la Nación y de otras fuentes para lograr transformaciones positivas para convertir a Colombia en líder en acción climática a través de la financiación de planes, programas y proyectos ambientales estratégicos que contribuyan a la disminución de los conflictos socio ambientales creados por los efectos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación.

Por lo anteriormente expuesto, el Consejo Directivo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad órgano máximo del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad aprobó el proyecto :”Implementación de acciones de gobernanza ambiental para la gestión integral del agua como base del ordenamiento territorial sostenible en la Ecorregión de La Mojana: Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre”, en sesión ordinaria No. 07, el proyecto involucra acciones que contribuyen al ordenamiento territorial alrededor del agua y revierte factores de deterioro de los ecosistemas. Además, incluye acciones de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas y áreas degradadas, mejorando las condiciones de conectividad ecológica y la recuperación de servicios ecosistémicos.

En este sentido, mediante un proceso de selección, se contrató a la Fundación Natura, mediante contrato 016-2025, para avanzar en el desarrollo del proyecto, particularmente en la implementación del objetivo específico No.1 Implementar de manera participativa acciones de restauración de la función de regulación de ecosistemas lénticos, relacionado con la implementación de manera participativa acciones de restauración de la función de regulación de ecosistemas lénticos y sus recursos asociados, en la Mojana, particularmente en el nodo 2 en el Municipio de Ayapel; así la sede y sitio para desarrollar los trabajos es el municipio de Ayapel.

OBLIGACIONES*:

1. Elaborar un plan de trabajo mensual para el desarrollo de las actividades previas a la restauración como son: socialización del proyecto a beneficiarios, capacitación, reconocimiento del territorio, planificación predial participativa, elaboración de Guía de Implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje; y para el desarrollo de actividades sociales asociadas al proceso de restauración, gobernanza y fortalecimiento a las OBC involucradas en el proyecto y a líderes, jóvenes y población involucrada en el proyecto.
2. Revisar los documentos producidos en el proyecto Mojana III sobre fortalecimiento técnico y administrativo, gobernanza, restauración, para identificar puntos de articulación y de desarrollo del proyecto “Mojana - Fondo para la vida y la biodiversidad”, en el componente social.

3. Complementar la caracterización de actores sociales del territorio de Ayapel y apoyar la identificación de líderes y actores clave en las áreas de intervención del proyecto.
4. Liderar el proceso de convocatoria para la selección de OBC en el municipio de Ayapel.
5. Contactar a los actores, propietarios, beneficiarios del proyecto para iniciar los procesos de negociación para el establecimiento de acuerdos para la restauración activa y pasiva en sus predios.
6. Organizar y liderar el plan de capacitación y fortalecimiento a OBC y comunidades asociadas al proyecto, en temas sociales, de gobernanza, de género y de los temas propuestos por el equipo de restauración y el equipo administrativo de apoyo a las OBC.
7. Diseñar en conjunto con el equipo de restauración y el equipo de comunicaciones de la Fundación, la campaña de sensibilización para las áreas pasivas de restauración.
8. Apoyar los ejercicios de concertación de estrategias participativas de restauración pasiva concertadas con la comunidad, por el equipo técnico del proyecto, como por las OBC.
9. Contactar y negociar con los propietarios de predios donde se instalarán las vallas informativas, en áreas de restauración pasiva.
10. Apoyar el ejercicio de articulación con el componente de monitoreo, liderado por el Instituto Alexander von Humboldt y el componente de gobernanza, liderado por PNUD, para el proyecto “Mojana - Fondo para la vida y la biodiversidad”, así como la articulación con organizaciones y actores en el territorio.
11. Acompañar y apoyar a las OBC involucradas en el proyecto en la negociación de predios para el desarrollo de actividades de restauración activa y pasiva.
12. Apoyar la elaboración de materiales de divulgación y comunicativos del proyecto.
13. Articular con OBC las actividades de convocatoria y contratación con el fin de ofrecer transparencia en el proceso y minimizar conflictos.
14. Brindar apoyo a las OBC en el proceso de negociación y firma de acuerdos de restauración y conservación en los predios a implementar la restauración.
15. Conocer a profundidad los diferentes procesos, trayectoria, resultados y actividades del proyecto Mojana III y “Mojana - Fondo para la vida y la biodiversidad”, con el fin de entregar información clara y precisa cuando las comunidades y actores sociales del territorio las requieran.
16. Dar seguimiento y ofrecer alternativas de solución de forma oportuna a los conflictos sociales que se presenten en las comunidades.
17. Desarrollar estrategias que garanticen la participación de las comunidades en los procesos adelantados por el proyecto.
18. Levantar y guardar los soportes del trabajo social; actas de reunión, acuerdos, listas de asistencia, memorias de talleres de capacitación, registro fotográfico de los distintos espacios, eventos, jornadas de capacitación y fortalecimiento con las OBC y las comunidades involucradas.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

19. Apoyar la elaboración de los informes mensuales, trimestrales, productos entregables e informes finales, a la coordinación del proyecto.
20. Promover la articulación y el establecimiento de redes institucionales y organizativas que promuevan la gobernanza alrededor del agua.
21. Asumir y respetar los protocolos establecidos por la OBC para garantizar la seguridad en las comunidades, con los integrantes de los equipos y mantener el comportamiento adecuado para preservar la seguridad personal.
22. Articular con el equipo de profesionales del proyecto, el apoyo técnico y logístico que se requiera durante el desarrollo del contrato.
23. Participar en reuniones de trabajo con los diferentes equipos y líneas temáticas del Proyecto, según le sea requerido por la jefe del proyecto.
24. Cumplir con las obligaciones establecidas dentro del reglamento interno de trabajo.
25. Cumplir los requisitos implementados y controlados por los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental y gestión de la calidad de la fundación.
26. Desempeñar otras labores asignadas por FUNDACIÓN, relacionadas con el cargo.
27. Utilizar correctamente todos los EPP y cumplir con las instrucciones de seguridad y salud laboral.
28. Procurar el cuidado integral de su salud.
29. Participar en las charlas de seguridad, inducciones y capacitaciones de FUNDACION.
30. Todas las demás requeridas por FUNDACIÓN.

2. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA, ENTREVISTA, SELECCIÓN DEL PROFESIONAL

Después de recibidas las hojas de vida, solamente las personas que cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y que envíen los certificados completos de formación profesional y experiencia general y específica, serán consideradas dentro del proceso de selección. Luego de esta primera revisión, las personas serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
FORMACIÓN PROFESIONAL	Profesional en ciencias sociales, antropología, sociología, trabajo social, áreas afines.	30
	Experiencia General:	



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
EXPERIENCIA	4 años de experiencia general	
	Experiencia Específica de 2 años en: Procesos de fortalecimiento y capacitación comunitaria. Construcción de acuerdos Diálogo de saberes Inclusión del componente de género Gobernanza	
CONOCIMIENTOS	Manejo de herramientas y técnicas para la investigación social: planeación y caracterización predial participativa, capacitación comunitaria, cartografía social, investigación participativa. Manejo de conflictos Manejo de técnicas de capacitación popular	30
HABILIDADES	Responsabilidad Trabajo en equipo Buena comunicación, asertividad Pedagogía para transmitir conocimiento Seriedad y autoridad para cumplir y exigir cumplimiento.	10
ENTREVISTA		30
PUNTAJE TOTAL		100

Nota: El evaluador es la persona encargada de asignar el valor a cada criterio el cual debe sumar un total de 100 puntos.

Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista, en caso de que no se requiera colocar el criterio de entrevista en cero.

Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del profesional de cargo **Profesional Social del proyecto “Gobernanza para la gestión integral del agua en la Ecorregión La Mojana – Fondo para la Vida y la Biodiversidad, en el Municipio de Ayapel – Córdoba”,



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
10 de abril de 2024
Código: FO-GT-54
Versión: 01

Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.